



San Marcos, Ocotepeque 06 de mayo 2022.

AVISO DE MODIFICACIÓN EN LOS CONTRATOS DE ADHESIÓN AHORROS Y DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Apreciable Cliente;

Le comunicamos que los contratos de ahorros y depósitos a plazo fijo han sufrido modificaciones, las cuales surtirán efectos a partir del día **16 de junio del 2022**; es decir, una vez transcurridos 30 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso.

Las modificaciones efectuadas consisten en la actualización de los contratos con base en aspectos operativos y normativos.

Con motivo de lo anterior, los contratos se encontrarán disponible en la página web institucional, a partir de su entrada en vigor del presente comunicado, en la sección usuario financiero **“CONTRATOS DE ADHESIÓN”**.